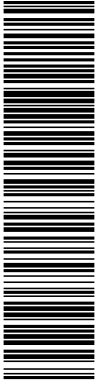


DOCUMENTO Confidencial: Anuncio Listado provisional Subinspector	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MPRZG-EK6CJ-W5U44 Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2023 a las 13:30:31 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/10/2023 13:30	ESTADO FIRMADO 17/10/2023 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1176198 MPRZG-EK6CJ-W5U44 ABE09092E1D3625AF18B4AC2AD3B956A0293990D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANUNCIO

Conforme a la Resolución nº 1933/2023 de fecha 9 de junio de 2023, del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, por promoción interna, mediante concurso-oposición, cuya convocatoria fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 224, de 19 de septiembre de 2023; y de conformidad con lo establecido en las bases relativas a la citada convocatoria (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 208, de 1 de septiembre de 2023), se resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as, anuncio que figurará en la sede electrónica (página web www.valdemoro.es), así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdemoro. Los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as dispondrán del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdemoro y de sede electrónica de Valdemoro, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, si procediera.

LISTADO DE ADMITIDOS

DNI XXXX6291 K – Sergio Yuste Peláez.

DNI XXXX7816 C – Juan José Ortiz Neila.

Segundo.—Comunicar a los/as aspirantes que, de forma orientativa, la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba de conocimientos e inglés), se estima que tendrá lugar durante el mes de noviembre del 2023, información que se especificará en sede electrónica (página web www.valdemoro.es), así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdemoro una vez que se publique la lista definitiva de aspirantes, en la que también se indicará el lugar de celebración de esta prueba.

Tercero.—Nombrar al Órgano de Selección, compuesto por las personas que se indican a continuación:

Presidente:

— Titular: D. Emilio Vaquero Rodríguez.

Suplente: D. Alberto Albacete Carreño.

Secretaria:

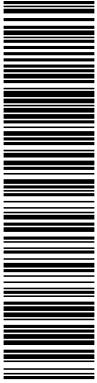
— Titular: D . María Teresa Montero Catalina.

Suplente: D. Daniel Gardón Teixeira.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Confidencial: Anuncio Listado provisional Subinspector	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MPRZG-EK6CJ-W5U44 Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2023 a las 13:30:31 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/10/2023 13:30	ESTADO FIRMADO 17/10/2023 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1176198 MPRZG-EK6CJ-W5U44 ABE09892E1D3825AF18B4AC2AD3B956A0293990D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Vocales:

- Titular: D. Jesús Pérez Cobos.
- Suplente: D. Feliciano Vega Jiménez.
- Titular: D. Ángel Cueva Cobo.
- Suplente: D. Juan Ángel de Mora Muñoz.
- Titular: D. José María Rodríguez Montoya.
- Suplente: Doña Concepción Gómez Fernández.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente resolución en sede electrónica (página web www.valdemoro.es), así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdemoro.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016), así como en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos recogidos en este documento serán tratados por el Ayuntamiento de Valdemoro para ser incorporados al sistema de tratamiento "RRHH y PERSONAL", cuya finalidad es "la gestión de personal del Ayuntamiento de Valdemoro, siendo el responsable el Ayuntamiento de Valdemoro. La recogida de los datos está legitimado por el RGPD: 6.1c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Le informamos que no se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal a órganos judiciales y administrativos, que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación, así mismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11 – 28341 Valdemoro. Todo lo cual se informa conforme al artículo 12 y siguientes del RGPD. Puede consultar más información sobre Protección de datos en nuestra página web: <http://www.valdemoro.es/proteccion-de-datos>.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

